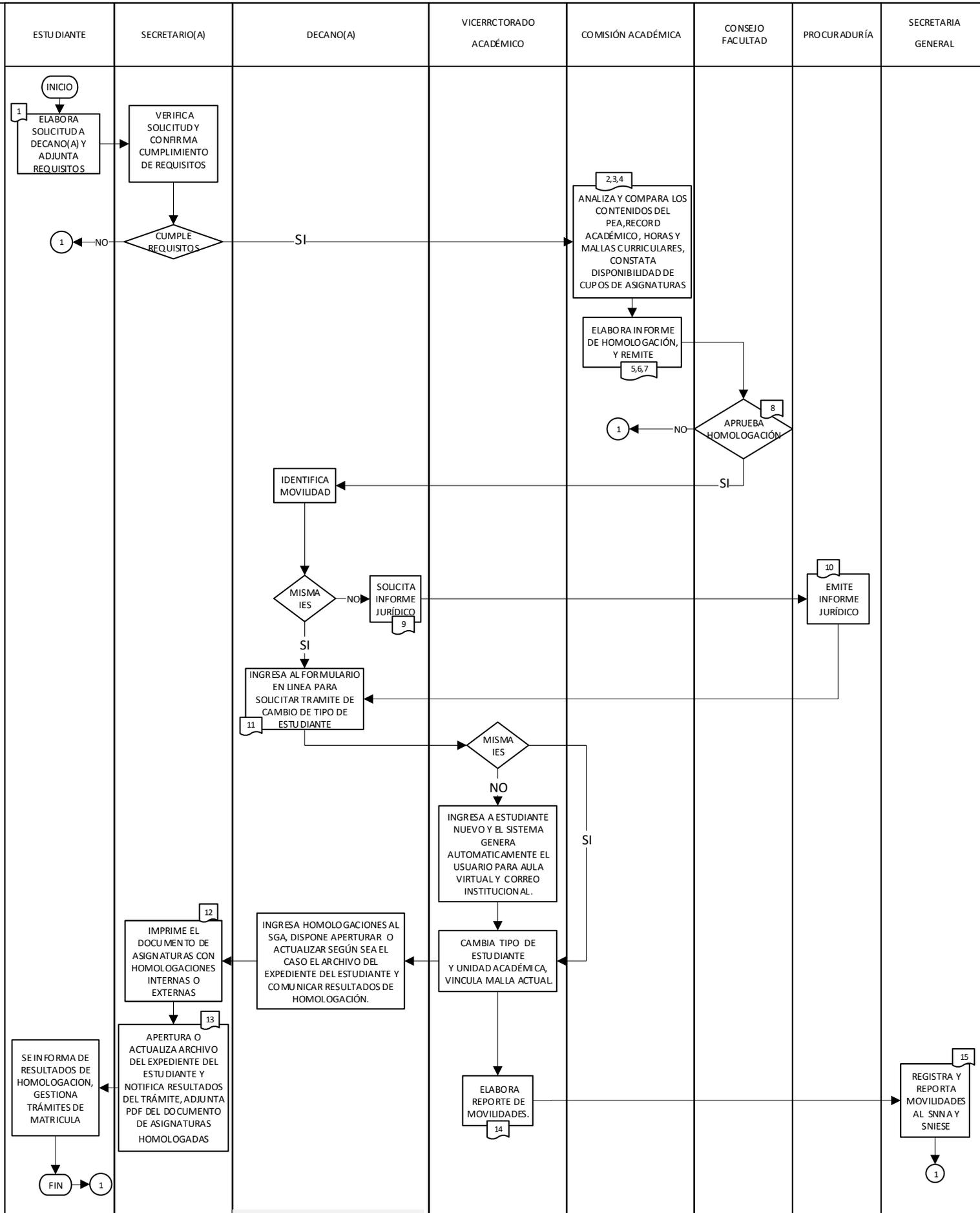


HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS POR ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONTENIDOS



REGISTRO:
 1. Solicitud para trámite de homologación de estudios de pregrado.
 2. Matriz para homologar estudios misma IES.
 3. Matriz para homologar estudios diferentes IES.
 4. Matriz para homologar estudios misma Carrera.
 5. Informe de Comisión Académica de homologación de estudios dentro de la misma IES.
 6. Informe de Comisión Académica de homologación de estudios entre diferentes IES.
 7. Informe de Comisión Académica de homologación de estudios de la misma carrera.

8. Resolución de aprobación de homologación por Consejo de Facultad.
 9. Solicitud de Informe Jurídico.
 10. Informe Jurídico.
 11. Formulario en línea contenido en el sitio web del Vicerrectorado Académico.
 12. Documento de asignaturas con homologación interna o externa.
 13. Notificación de resultados del trámite de homologación al estudiante.
 14. Reporte de Movilidades estudiantiles del Vicerrectorado Académico.
 15. Reporte de movilidades estudiantiles al SNN y SNIESE.

Fase